



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

El Concejal Delegado de Régimen Interior del Ayuntamiento de Toledo, mediante Decreto número 1271, de fecha 31 de marzo de 2017, en virtud de las atribuciones que le son delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, adoptó la siguiente Resolución:

Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo convocado para la reclasificación por el sistema de promoción interna horizontal de cuatro plazas de limpiadora a la categoría profesional de ordenanza, en la plantilla laboral del Ayuntamiento de Toledo, incluidas en la oferta de Empleo Público para el año 2016, por este mi Decreto y en virtud de las atribuciones que me están delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 1 de julio de 2015, resuelvo:

Primero.- Aprobar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, a los opositores que a continuación se indican, conforme o lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria:

ADMITIDOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	N.I.F.
OCAÑA	VILLASEVIL	ADORACIÓN	03797973Y
OSUNA	RODRÍGUEZ	MARÍA DEL CARMEN	03809766T
PÉREZ	BRAJOS	MARÍA JESÚS	03811915X
RUIZ	SÁNCHEZ	MARÍA DE LOS REYES	03822143A

EXCLUIDOS

Ninguno.

Segundo.- Conforme a lo preceptuado en la base 4.3 de la convocatoria, esta relación provisional tendrá carácter definitivo, de no presentar reclamación alguna a la misma, en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente decreto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Tercero.- En previsión de ello, se convoca a las aspirantes admitidos a la realización de la primera prueba del proceso selectivo, a las 9:30 horas del día 28 de abril de 2017, en el Centro Social de Santa María de Benquerencia sito en la calle Río Bullaque, número 24, de esta ciudad.

Cuarto.- Nombrar a los miembros de la Comisión de Selección del proceso selectivo, en los siguientes términos:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: Don Pedro de la Cruz Conejo.	Presidente: Don Juan Miguel Jiménez Ramírez.
Secretaria: Doña Eufrosina Perales García.	Secretario: Doña Sigrid-S. Gonseth García.
Vocal primero: Don Domingo Ortega Hernández.	Vocal primero: Don Martín Puñal Alonso.
Vocal segundo: Doña María Jesús González Martín.	Vocal segundo Doña Isabel-María Millán Gómez.
Vocal tercero: Don Ángel Luis Ramos Garrido.	Vocal tercero: Don Josue Lázaro Martín.

Toledo 3 de abril de 2017.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.- 1709